

La política penal Ecuatoriana ante el crimen organizado transnacional: Gobernanza criminal y desafíos estructurales de la seguridad global

Ecuadorian criminal policy in the face of transnational organized crime:
Criminal governance and structural challenges to global security

A política criminal Equatoriana face ao crime organizado transnacional:
governança criminal e desafios estruturais à segurança global

Manobanda-Chimbo, Henry Armando
Investigador independiente
manobandahenry@yahoo.es
<https://orcid.org/0009-0005-6854-3524>



Moposita-Santillán, William Samauel
Investigador Independiente
wmpositas@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0006-9733-1544>



Arellano-Arellano, Carmen Piedad
Investigador Independiente
piedadarellano2019@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0008-5822-4003>



DOI / URL: <https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v6/n2/1187>

Como citar:

Manobanda-Chimbo, H. A., Moposita-Santillán, W. S., & Arellano-Arellano, C. P. (2025). La política penal Ecuatoriana ante el crimen organizado transnacional: Gobernanza criminal y desafíos estructurales de la seguridad global. *Código Científico Revista De Investigación*, 6(2), 185–206.

Recibido: 26/10/2025

Aceptado: 28/11/2025

Publicado: 31/12/2025

Resumen

Ecuador es un país clave para el tránsito y exportación de drogas, debido a su ubicación estratégica en la región andina, generando un ciclo de violencia y corrupción que afecta a las instituciones estatales, tales como justicia. Este artículo pretende examinar la respuesta de la política penal ecuatoriana frente al crimen organizado transnacional, con enfoque en el narcotráfico y sus implicaciones en la gobernanza criminal y la seguridad global. El estudio emplea una metodología analítica descriptiva, la cual se sustenta en la revisión de fuentes normativas y doctrinarias, para calar la política penal en el Ecuador, identificar la debilidad estructural del sistema judicial y las medidas de seguridad adoptadas por el gobierno. El artículo concluye que, para abordar de manera efectiva el crimen organizado transnacional en el país, necesita adoptar una estrategia integral que aborde las causas estructurales de la violencia, como la desigualdad económica, la corrupción institucional y la falta de oportunidades para las poblaciones vulnerables. Además, se destaca la importancia de la cooperación internacional en la lucha contra este fenómeno global.

Palabras clave: anomía; crimen; gobernanza criminal; narcotráfico; política penal.

Abstract

Ecuador is a key country for the transit and export of drugs due to its strategic location in the Andean region, generating a cycle of violence and corruption that affects state institutions, such as the justice system. This article aims to examine the response of Ecuadorian criminal policy to transnational organized crime, focusing on drug trafficking and its implications for criminal governance and global security. The study employs a descriptive analytical methodology, based on a review of normative and doctrinal sources, to understand criminal policy in Ecuador, identify the structural weaknesses of the judicial system, and the security measures adopted by the government. The article concludes that, to effectively address transnational organized crime in the country, it needs to adopt a comprehensive strategy that tackles the structural causes of violence, such as economic inequality, institutional corruption, and the lack of opportunities for vulnerable populations. Furthermore, it highlights the importance of international cooperation in combating this global phenomenon.

Keywords: anomie; crime; criminal governance; drug trafficking; criminal policy.

Resumo

O Equador é um país fundamental para o trânsito e a exportação de drogas devido à sua localização estratégica na região andina, gerando um ciclo de violência e corrupção que afeta instituições estatais, como o sistema judiciário. Este artigo tem como objetivo examinar a resposta da política criminal equatoriana ao crime organizado transnacional, com foco no tráfico de drogas e suas implicações para a governança criminal e a segurança global. O estudo emprega uma metodologia analítica descriptiva, baseada na revisão de fontes normativas e doutrinárias, para compreender a política criminal no Equador, identificar as fragilidades estruturais do sistema judicial e as medidas de segurança adotadas pelo governo. O artigo conclui que, para combater eficazmente o crime organizado transnacional no país, é necessário adotar uma estratégia abrangente que aborde as causas estruturais da violência, como a desigualdade econômica, a corrupção institucional e a falta de oportunidades para as populações vulneráveis. Além disso, destaca a importância da cooperação internacional no combate a esse fenômeno global.

Palavras-chave: anomie; crime; criminal governance; drug trafficking; criminal policy.

Introducción

El crimen organizado transnacional se ha afianzado como una de las mayores preocupaciones en cuanto a la seguridad a nivel global del siglo XXI, y con la manera en que ha llegado, no sólo a operar en las profundas entrañas de los sistemas políticos y de justicia en diversos países, sino incluso en sus propias cárceles, ha puesto en entredicho el concepto de seguridad nacional. Ecuador no es ajeno a esta realidad, en años recientes el país ha sido testigo de cómo las organizaciones criminales, principalmente las de narcotráfico, se han consolidado, extendido y diversificado en sus actividades ilícitas para convertirse en actores clave en la economía informal, y en alterar la paz social. Esta realidad de la transnacionalidad, violencia y corrupción, ha puesto a los estados en un retroceso constante ante la búsqueda de retomar el control de sus territorios y sistemas judiciales.

La gobernanza criminal es la forma en que las organizaciones criminales se relacionan con el poder estatal y otras estructuras sociales, la gobernanza criminal es uno de los principales desafíos para los países que sufren este fenómeno. Desde la perspectiva que establece García (2015), la gobernanza criminal se articula en una maraña de vínculos entre el crimen organizado y las instituciones políticas, sociales y económicas de las naciones que les posibilitan a estas últimas organizaciones criminales operar con una impunidad estructural, esto no tiene una expresión exclusivamente en el fortalecimiento de las redes criminales, sino también en el quebrantamiento de las instituciones democráticas y el crecimiento de la corrupción en las estructuras estatales.

La política penal ecuatoriana, al igual que en otros países de la región, se encuentra ante un profundo desafío estructural para dar respuesta a la problemática del crimen organizado transnacional. La debilidad institucional y la falta de recursos adecuados para la persecución criminal son factores determinantes para que las organizaciones criminales se expandan y consoliden en países como el Ecuador (Pinzón 2017). El narcotráfico es actualmente y desde

hace años uno de los crímenes transnacionales más lucrativos, con ello se ha generado un círculo vicioso en el que el debilitamiento de los sistemas judiciales y la corrupción de sus autoridades facilitan la impunidad y la continuación de la actividad ilegal, está adquiriendo mayor fuerza a nivel nacional e internacional.

La política punitiva, en esta línea, se halla ante una pelea desigual, por un lado, las organizaciones criminales disponen de recursos muy lejanos a los de los gobiernos, que se aprovechan de la globalización y la desregulación financiera, y por otro las autoridades estatales, limitadas por una mínima infraestructura y por una corrupción endémica, se ven atrapadas en un incansable intentar llevar adelante políticas eficaces de prevención y persecución. La corrupción dentro del sistema judicial y la ausencia de independencia judicial son elementos centrales que posibilitan que estas redes criminales penetren en los aparatos estatales (Ungar 2018), por lo que se vuelve necesario impulsar una mejora en la política criminal para su erradicación.

Por tal motivo, el presente artículo pretende analizar la respuesta de la política penal ecuatoriana ante el crimen organizado transnacional, en atención a las tensiones generadas entre las políticas internas de seguridad y las obligaciones internacionales de lucha contra el crimen organizado; asimismo, se dará cuenta de las capacidades y retos que afronta Ecuador en su gobernanza penal, la eficacia de su sistema de justicia y la necesidad de cooperación internacional para enfrentar el fenómeno en toda su integralidad.

Marco Teórico

El crimen organizado transnacional constituye una amenaza permanente para la seguridad de los Estados, particularmente para los que poseen sistemas de justicia débiles o instituciones susceptibles de corrupción. En el caso del Ecuador, el narcotráfico y otras actividades ilícitas han cobrado una dimensión mundial, conformando un escenario de inseguridad y debilitamiento institucional que incide tanto en la gobernabilidad nacional como

en la cooperación internacional. Dentro de este protocolo, es fundamental estudiar la gobernanza criminal como un fenómeno que implica la interacción entre crimen organizado, las estructuras de poder del Estado, y de qué forma esta relación hace más difícil para los gobiernos atacar estas amenazas.

La gobernanza criminal es como los actores estatales y no estatales interactúan en entornos donde el crimen organizado posee una fuerte influencia en las estructuras de poder; Podemos decir que el concepto de gobernanza criminal es un proceso a través del cual las organizaciones criminales no sólo interactúan con el Estado, sino que se infiltran en sus ámbitos de poder, controlan el mercado del bien ilícito y la política (Cedeño y Sosa, 2020). Esta idea está basada en la tesis criminológica de la criminalidad organizada, que sostiene que no sólo el crimen organizado está vinculado a actividades ilícitas sino que también a estructuras paralelas de poder que buscan ejercer un control económico y social.

Hay varias investigaciones que han desarrollado teorías fundamentales para entender este fenómeno, Fijman (2018) sostiene que, el delito organizado transnacional se configura como una especie de poder paralelo que se infiltra en las instituciones democráticas, distorsionando su legalidad y creando redes de complicidad que garantizan su impunidad. Esta forma de gobernar, sobre todo en países como Ecuador, no es que se limite a actores delincuenciales, sino que también incluye redes corruptas que trapan la eficacia de las instituciones del Estado hasta convertirlas en un vehículo para el delito.

Para analizar cómo es que el crimen organizado puede florecer en un país como Ecuador, nos es de vital importancia recurrir a la teoría de la anomia, establecida por Émile Durkheim y posteriormente modificada por Robert Mertón (1938), la anomia se presenta cuando existe una separación entre los valores sociales y las instituciones sociales que debieran regular la conducta de los miembros, y esto conlleva a la pérdida de valores sociales o le equívoco el social en el contexto de las naciones azotadas por el crimen organizado, tal como

lo es Ecuador, la anomia ocurre cuando las estructuras de Estado no pueden poner en ejecución la ley a causa de la corrupción o la fragilidad organizacional. Para Mertón, además, así como existen las presiones para delinquir, también hay presiones para no hacerlo en condiciones en las cuales los medios legales para conseguir metas económicas y sociales están bloqueados.

La anomia dentro del sistema judicial puede generar que se fortalezca el crimen organizado ya que las personas no pueden lograr el éxito a través de medios legítimos y se ven orillados a tomar “caminos novedosos” para actuar, los cuales incluyen la comisión de delitos. Es que la falta de confianza en éste sistema judicial y en el acceso a la justicia, produce una colaboración entre el crimen organizado y sectores de la sociedad, tanto en la práctica como ideológicamente que refuerza el ciclo criminal (García, 2020). Cabe destacar que, el crimen en Ecuador no se limita a los narcóticos, sino que también abarca otras actividades ilegales, entre ellas el tráfico de armas, lavado de dinero y la trata de personas; por lo que representa un reto multifacético para las autoridades del país.

La fragilidad institucional es uno de los elementos clave para la expansión de estas redes, en el caso ecuatoriano, las investigaciones muestran que, la carencia de recursos humanos y materiales en los ámbitos de seguridad y justicia, junto con una corrupción generalizada hacen que las organizaciones criminales tengan una capacidad de actuación bajo un manto de impunidad casi total (Ceballos, 2019). Organización del Poder Judicial en los países andinos Como todo país latinoamericano, el sistema judicial ecuatoriano adolece de múltiples problemas: falta de recursos, sobrecarga de trabajo, corrupción interna, debilidad de respuesta ante la delincuencia organizada, a nivel ya mencionado de las condiciones de exceso laboral.

Los trabajos de gobernanza penal en América Latina han señalado que la corrupción en el sistema judicial no sólo facilita la operación de las redes criminales, sino que además debilita la confianza ciudadana en las instituciones, también sostiene que cuando los

ciudadanos sienten que las autoridades judiciales son cómplices o están cooptadas por actores criminales, la cooperación con el sistema de justicia disminuye y esto genera un círculo de impunidad (Rodríguez, 2021).

Debe tomarse en cuenta que la globalización también tiene una incidencia importante en el crecimiento del crimen organizado, ya que las redes criminales de narcotráfico y otras actividades ilegales transnacionales se benefician de la interconectividad global empleándola para llevar a cabo ilícitos transnacionales de manera que utilizan la desregulación financiera y otras ventajas proporcionadas por los acuerdos de comercio para crecer hasta niveles inconcebibles.

La globalización ha creado un entorno propicio para el crimen organizado transnacional, al proporcionar rutas de escape para el capital ilícito así como facilitar el movimiento de las personas y las mercancías a través de las fronteras sin ser detectados (Chabat, 2010). Este proceso también es reforzado por la subsecuente expansión de las tecnologías informáticas, que otorgan a las organizaciones tal capacidad operativa que les permite además mantener el control económico y social sobre amplias regiones del territorio.

Metodología

Este estudio es de enfoque descriptivo y analítico, sustentado en la revisión de documentos y análisis teórico, para analizar la reacción de la política penal ecuatoriana frente al crimen organizado transnacional, con enfoque en los problemas estructurales de seguridad y gobernanza criminal. El método consta de dos etapas:

Fase I. Realizar una revisión sistemática de la literatura en fuentes académicas y documentos de organismos internacionales con la finalidad de comprender el espacio de las normas y políticas penales de Ecuador frente al crimen organizado transnacional. Se extrajo información de artículos académicos, informes de Procuraduría General del Estado de Ecuador

y Consejo de la Judicatura, así como de estudios de organismos internacionales tales Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). El estudio de estas fuentes hace posible, también, el conocimiento de determinados mecanismos legales, fallas estructurales en la aplicación de la ley y de las estrategias de seguridad.

La segunda etapa consistirá en desarrollar una revisión teórica de los principales constructos vinculados con crimen organizado transnacional, gobernanza criminal, y seguridad global. Se revisarán teorías criminológicas como la anomia de Merton (1938) que describen el impacto que las debilidades institucionales y las desigualdades estructurales tienen en el auge del crimen organizado. También se examinaron los principios jurídicos internacionales acerca del crimen organizado basado en convenciones de la ONU, la Convención de Palermo y políticas regionales frente a las drogas.

Este enfoque analítico permite destilar los principios rectores que deberían regir la política punitiva ecuatoriana, y en qué daños a su concreción ocasionan la corrupción y las debilidades estructurales.

La investigación propuesta permitirá un entendimiento global para toda la región de cómo Ecuador lucha y tiene dificultades en combatir el crimen organizado, eso incluirá los elementos legales, sociales y políticos atrapados. Asimismo, propondrá recomendaciones fundamentadas en la evidencia y las mejores prácticas identificadas en otros escenarios internacionales.

Resultados

En las últimas décadas Ecuador se convirtió de ser considerado uno de los países más seguros de Suramérica a uno de los más violentos, sobre todo por el crimen organizado transnacional. Este fenómeno, cuya expresión más relevante es el narcotráfico, ha ubicado a Ecuador en el centro de una cadena mundial de tráfico de drogas, con el narcotráfico como

principal generador de violencia y desestabilización social. La política penal ecuatoriana ha tratado de afrontar ese desafío en diferentes momentos, con distintas apuestas punitivas y de seguridad. Sin embargo, los resultados obtenidos hasta el momento no dieron solución al problema y, al menos, profundizaron varias de las vulnerabilidades estructurales que le permiten al crimen organizado expandir su actividad.

La gobernanza criminal es uno de los fenómenos más palpables y representativos en Ecuador donde no solo controlan territorios, sino que han penetrado en las instituciones del Estado, paralizando a las fuerzas públicas y la administración de justicia. La respuesta estatal ha sido una política de “mano dura”, y se ha traducido en la militarización de la seguridad pública y en la aplicación de mayores penas a los delincuentes. Sin embargo estas políticas han tenido efectos encontrados y muy limitados y han puesto al descubierto que es necesaria una aproximación mucho más integral y sostenible para hacer frente al crimen organizado transnacional.

El crimen organizado transnacional: Un fenómeno complejo

El crimen en el Ecuador no es un fenómeno aislado, sino que está estrechamente ligado a las dinámicas regionales y globales. Ubicado estratégicamente entre los mayores productores de Marihuana y Cocaína en Sudamérica, Colombia y Perú, el país se convirtió en una vía para el tránsito y la exportación de drogas a Europa y Estados Unidos. Este fenómeno ha dado lugar a un ciclo de violencia que amenaza no sólo a las instituciones de seguridad, sino también a las comunidades, en especial las situadas a lo largo de la costa del Pacífico, donde los conflictos territoriales entre bandas criminales son permanentes. En Ecuador, las organizaciones criminales como los Choneros y los Lobos han llegado también a establecerse como actores de peso en este mercado ilícito.

Estos grupos, que luego crecieron y se expandieron en otros territorios, han establecido alianzas con carteles internacionales de narcotráfico y con esto se aumentó la violencia y la

fragmentación del paisaje criminal en el país. El tráfico ilícito de drogas ha propiciado una gobernanza criminal en la que los actores ilegales, en gran medida, consiguen permear las estructuras estatales de poder, principalmente en el sistema judicial, policial y penitenciaria. Esta infiltración ha contribuido a crear un clima de impunidad en el que la actuación de las organizaciones criminales quedaba impune y el crimen organizado continuaba creciendo a pesar de la dedicación del gobierno para desarticular dichas redes.

La Política Penal ecuatoriana: Enfoques y resultados

El estudio de la política penal ecuatoriana pone en evidencia una serie de medidas que salieron bien paradas en cuanto a legislación o estructura, pero que aún no alcanzan para intervenir en las causas estructurales del crimen organizado. En materia de legislación, el COIP ha incorporado una serie de elementos básicos para combatir el crimen organizado, penalizando determinadas conductas relacionadas con éste, tales como el narcotráfico, el lavado de dinero y las organizaciones criminales. Sin embargo, la aplicación de dichas normas se ha visto obstaculizada por diversos factores, entre ellos la falta de recursos y la corrupción que impera en las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley.

La corrupción dentro del sistema de justicia y las fuerzas policiales es quizá el mayor fallo en la política criminal. Según informes de la Fiscalía General del Estado de Ecuador, los casos relacionados con la penetración del crimen organizado se han asociado directamente con funcionarios públicos y criminales. Esto hizo que numerosas actividades ilícitas, como el tráfico de drogas, lavado de dinero y extorsiones, pudieran continuar sin otro tipo de impedimentos. Por otro lado, la falta de profesionales y escasez de recursos han revelado un poder judicial derrumbado, en el que investigaciones por crímenes violentos como asesinatos, extorsiones y secuestros avanzan a paso de tortuga, y la impunidad es la regla.

Las acciones del gobierno actual han estado centradas en una política de mano dura entre ellas el envío de las fuerzas armadas a las zonas donde la violencia era más fuerte. Entre

las medidas adoptadas están llevar a cabo operaciones militares conjuntas con la policía, declarar estados de excepción en las zonas más conflictivas y endurecer las penas para los delincuentes. Si bien estas políticas tuvieron algunos efectos inmediatos (en la baja de homicidios, por ejemplo) sus resultados no resistieron el paso del tiempo ni lograron contener el crecimiento del crimen organizado. "De hecho, la violencia se ha incrementado nuevamente en 2025, con más de 4,500 asesinatos en el primer semestre, convirtiendo este periodo en el más violento en la historia del Ecuador. Uno de los retos fundamentales a los que se enfrenta la política penal en Ecuador es que —aunque han sido desarticuladas algunas bandas criminales— el crimen organizado se adapta rápidamente.

Cuando las fuerzas de seguridad consiguen desarticular a estos grupos en cierto territorio, éstos se reagrupan y migran a otras regiones, generando un fenómeno de desplazamiento delictivo, y no de disminución. Esta capacidad de adaptación del crimen organizado es un reflejo de que se necesita una estrategia más amplia que no solo se centre en la represión sino también en tratar las causas profundas de la violencia tales como la desigualdad económica, la escasez de trabajo remunerado y la corrupción del Estado.

La gobernanza criminal y sus implicaciones

El fenómeno de la gobernanza criminal ha afectado de forma relevante a la seguridad mundial. Ecuador; al igual que otros países latinoamericanos, ha sido testigo de cómo las organizaciones criminales transnacionales se han consolidado como actores no estatales que disponen de más poder y recursos que muchos países de gobiernos nacionales. Estas organizaciones, en ocasiones apoyadas por carteles internacionales, como lo son el Cartel de Sinaloa y el Cartel de Jalisco Nueva Generación, han llegado a controlar territorios, influir en la política local, y obtener ingresos financieros tan elevados que pueden desafiar a las instituciones del Estado. A nivel internacional, la colaboración multidisciplinaria entre Ecuador y entidades como los Estados Unidos y la Unión Europea ha superado obstáculos

facilitando el intercambio de inteligencia y aumentando las capacidades de las fuerzas de seguridad.

Sin embargo, la cooperación transnacional todavía debe superar algunos obstáculos, particularmente la falta de coordinación entre organismos de seguridad, y entre Estados con distintas capacidades para lidiar con el crimen transnacional. El tráfico de drogas continúa siendo una industria rentable a nivel mundial y hay que hacer los esfuerzos para combatirla más coordinados y adaptados a las realidades locales y respaldadas por políticas internacionales más coherentes.

Tabla 1

La teoría de Merton cumple un rol fundamental en el análisis de esta investigación:

Concepto	Explicación	Aplicación al Contexto Ecuatoriano
Anomía	Es la discrepancia entre los objetivos culturalmente valorados (éxito económico) y los medios legítimos disponibles para alcanzarlos.	Ecuador experimenta una desigualdad estructural donde los objetivos de éxito material y económico son accesibles solo para algunos, mientras que los medios legítimos (educación, empleo formal) son escasos para amplias capas de la población, lo que lleva a muchos a buscar alternativas ilícitas como el narcotráfico.
Tensión Social	La diferencia entre los valores culturales y la distribución desigual de oportunidades genera tensión en los individuos, lo que puede llevar a adaptaciones desviadas, como el crimen.	Las comunidades más afectadas por la pobreza y la falta de oportunidades en Ecuador experimentan una tensión social constante, donde la violencia y el narcotráfico se convierten en estrategias adaptativas para aquellos que no pueden acceder a medios legítimos para alcanzar el éxito económico.
Modos de Adaptación	Merton identifica cinco modos de adaptación ante la anomía: conformidad, innovación, ritualismo, retraimiento y rebelión.	En Ecuador, la innovación (aceptar los objetivos sociales, pero rechazar los medios legítimos) predomina, con los grupos criminales desarrollando métodos ilícitos, como el narcotráfico, para alcanzar el éxito económico. Además, el ritualismo (adhesión rígida a medios sin objetivos) es visible en el sistema judicial y de seguridad, donde la burocracia y la ineficiencia prevalecen.
Innovación Criminal	Es la adaptación desviada donde los individuos aceptan los objetivos culturales, pero rechazan los medios legítimos, recurriendo a métodos ilegales.	El narcotráfico y la corrupción en Ecuador son claros ejemplos de innovación criminal, la falta de oportunidades legales lleva a las personas y grupos a encontrar nuevas vías de alcanzar el éxito, como las redes de crimen organizado.
Desigualdad Estructural	La anomía se genera cuando la sociedad da valor a ciertos objetivos, pero la distribución de medios para alcanzarlos es desigual, creando tensiones.	La desigualdad económica y la exclusión social en Ecuador son factores que contribuyen a que muchos recurran al crimen organizado como única vía para alcanzar éxito material, especialmente en comunidades afectadas por el narcotráfico y la violencia. Las estructuras sociales refuerzan la tensión que alimenta el crimen.
Gobernanza Criminal	Las organizaciones criminales se aprovechan de las desigualdades sociales y las	El crimen organizado transnacional en Ecuador se adapta a las estructuras corruptas e ineficaces del Estado. La corrupción judicial, la infiltración en las

	brechas estructurales para expandir su influencia, utilizando medios ilegítimos.	fuerzas de seguridad y las debilidades institucionales crean un entorno donde los grupos criminales innovadores prosperan al evadir las leyes y manipular el sistema.
Respuesta Estatal y Política Penal	Las políticas punitivas o de mano dura no abordan la causa estructural de la anomia; la reducción del crimen requiere una reforma de las condiciones sociales.	La estrategia de mano dura del gobierno de Noboa, centrada en el uso de las fuerzas armadas y el endurecimiento de las penas, ha tenido resultados limitados. La teoría de la anomia sugiere que, para una respuesta efectiva, debe ir acompañada de reformas que amplíen las oportunidades económicas y sociales, como mejorar el acceso a la educación y el empleo.
Recomendaciones Teóricas	Según Merton, la prevención del crimen debe centrarse en la reducción de la desigualdad estructural y en el incremento de las oportunidades legítimas.	Para abordar el crimen organizado, Ecuador necesita no solo fortalecer su política penal, sino también implementar reformas estructurales que aborden la desigualdad económica y social. Esto incluye invertir en educación, empleo y programas sociales para ofrecer alternativas legítimas frente a las opciones ilícitas.

Nota: Basada en Merton, Robert K. *Estructura social y anomia*. *American Sociological Review*, vol. 3, n.º 5 (1938): 672-682 (Autores, 2025).

Estructura del Crimen Organizado Transnacional en Ecuador

Ecuador, debido a su ubicación geográfica estratégica entre dos de los mayores productores de cocaína del mundo, Colombia y Perú, ha sido históricamente un punto clave en el tráfico de drogas hacia mercados internacionales. Sin embargo, en las últimas dos décadas, ha experimentado una transformación en la naturaleza de su crimen organizado. A partir de 2020, Ecuador dejó de ser solo un corredor para el narcotráfico y se convirtió en un nodo esencial de producción y exportación de drogas. Esta situación ha sido favorecida por la debilidad estructural de las instituciones encargadas de la seguridad, como la policía y el sistema judicial, y por una profunda corrupción que permea diversas capas del Estado, especialmente en los puertos y las cárceles.

El narcotráfico, como principal motor del crimen organizado en el país, se ha expandido a otras actividades ilícitas, incluyendo la minería ilegal, el lavado de dinero y la extorsión. La expansión de estos grupos ha permitido la consolidación de estructuras de poder paralelo en varias regiones del país, particularmente en las zonas costeras, donde se han reportado los índices más altos de homicidios. En 2024, se reportaron seis de los diez cantones más

peligrosos de Ecuador con tasas de homicidios superiores a 120 por cada 100,000 habitantes, una cifra alarmante que muestra la magnitud de la violencia y el control territorial que ejercen estas organizaciones.

Impacto de la Política Penal sobre el crimen organizado

La política penal ecuatoriana ha evolucionado en respuesta a la creciente violencia y a la influencia de los grupos criminales transnacionales. El actual presidente, que llegó al poder en 2023, ha promulgado una política de "mano dura" inclinada a la militarización de la seguridad pública y a la declaración de estados de excepción en varias provincias del país. La estrategia ha dado como resultado temporal la baja en los homicidios y el control momentáneo sobre las matanzas carcelarias, sin embargo, los efectos han sido pasajeros y nunca lograron desmantelar las estructuras criminales.

En el primer semestre de 2025, Ecuador ha tenido el período más violento de su historia reciente, con un crecimiento desmedido en los crímenes de asesinato, masacres y rifirraves entre bandas criminales, evidenciando de esta forma la ineficacia de la estrategia—básicamente militar. La militarización de las prisiones, por ejemplo, ha sido insuficiente para detener las peleas internas entre organizaciones criminales como los Choneros y los Lobos, que siguen batallando por las prisiones y que ha dejado nuevas masacres en un entorno de total impunidad. En 2024, 455 reclusos murieron en las cárceles ecuatorianas, muchas de las cuales fueron víctimas de torturas o condiciones inhumanas de detención.

Por otro lado, la política de "mano dura" también ha impulsado una mayor desconfianza en las instituciones estatales, la población, que ha visto la corrupción y la falta de respuesta efectiva a la criminalidad, ha comenzado a respaldar la intervención militar, pero esto ha llevado a una creciente militarización de la seguridad pública, que plantea riesgos de colusión con grupos criminales. En junio de 2025, 19 militares fueron acusados de colaborar con una pandilla para permitir la fuga de uno de sus líderes, lo que pone de manifiesto las falencias

dentro del aparato de seguridad del país y la posibilidad de que se generen vínculos entre las fuerzas armadas y el crimen organizado.

Desafíos estructurales: Gobernanza criminal y desigualdad social

Uno de los mayores desafíos que enfrenta la política penal ecuatoriana es la gobernanza criminal. La estructura de poder de los grupos criminales transnacionales se ha infiltrado en diversos niveles del Estado, especialmente en el sistema judicial y en las instituciones encargadas de la seguridad. La corrupción generalizada en el poder judicial y en las fuerzas de seguridad ha permitido que los criminales operen con total impunidad. Según un informe de la Fiscalía General del Estado, investigaciones como *Metástasis*, *Plaga* y *Purga* han expuesto cómo los grupos narcotraficantes manipulan procedimientos judiciales a través de sobornos y acuerdos ilegales. Esto ha generado un nivel de impunidad que dificulta cualquier intento de desmantelar las organizaciones criminales.

Además, la falta de acceso a oportunidades económicas en los barrios más pobres de Ecuador ha contribuido al reclutamiento de jóvenes por parte de las pandillas. La escasez de empleos formales, la falta de infraestructura básica y el acceso limitado a servicios públicos han creado un caldo de cultivo ideal para que las pandillas atraigan a los más vulnerables, ofreciendo dinero fácil, poder y la posibilidad de ascender socialmente a través del crimen organizado. Las estadísticas sobre extorsión y reclutamiento infantil, como el caso de los más de 300 menores desaparecidos en 2024, reflejan el impacto negativo de estas condiciones estructurales. El fenómeno de la violencia infantil y la explotación sexual de menores también ha aumentado exponencialmente, lo que genera una generación de jóvenes atrapados en un ciclo de violencia y delincuencia sin un horizonte claro de cambio.

Por otro lado, la falta de inversión en programas sociales que aborden las causas profundas de la criminalidad, como la desigualdad económica y la exclusión social, ha perpetuado el ciclo de violencia. Como argumenta la teoría de la anomia de Merton, cuando

los individuos se ven excluidos del acceso a medios legítimos para alcanzar el éxito (en este caso, el éxito económico), recurren a adaptaciones desviadas, como la delincuencia. En Ecuador, esta adaptación se ha manifestado en el auge de los grupos criminales transnacionales, que operan con total impunidad gracias a la debilidad de las instituciones y la desigualdad social estructural.

La dimensión global del crimen organizado: Implicaciones para la política penal

Ecuador se ha convertido en un punto de referencia global en la lucha contra el crimen organizado transnacional. A pesar de los esfuerzos del gobierno de Noboa por fortalecer la cooperación internacional con países como Estados Unidos y miembros de la Unión Europea, la situación no ha mejorado sustancialmente. En 2024, Ecuador continuó siendo una de las principales puertas de salida de cocaína hacia los mercados internacionales. Aunque se han implementado medidas de seguridad en los puertos y se han mejorado los controles en las fronteras, las organizaciones criminales han adaptado sus métodos, ocultando las drogas en cargamentos de exportación y utilizando puertos más pequeños y menos vigilados para evadir el control de las autoridades.

Esta adaptabilidad de los grupos criminales también se ha reflejado en la expansión de sus actividades a otras regiones, como la minería ilegal, lo que genera nuevas fuentes de financiamiento y refuerza el poder de las organizaciones que operan en el país. La minería ilegal ha pasado a ser una de las actividades ilícitas más lucrativas en Ecuador, especialmente en las zonas de la Amazonía y la sierra, donde los grupos criminales extorsionan a las empresas mineras o directamente controlan las operaciones. Este fenómeno ha contribuido a la creciente violencia en estas zonas, donde los homicidios aumentaron un 50% entre 2023 y 2024.

Discusión

Los hallazgos del estudio describen un régimen de gobernanza criminal que excede la capacidad coercitiva del Estado y reconfigura la seguridad pública en clave de captura institucional, fragmentación de actores y violencia de mercado. El tránsito acelerado hacia altas tasas de homicidio ligadas al narcotráfico convive con respuestas de mano dura militarización y endurecimiento punitivo de eficacia ambigua y rendimiento decreciente, al no incidir sobre los determinantes estructurales: desigualdad, corrupción sistémica y debilidad judicial. Esta convergencia reproduce patrones regionales en los que organizaciones ilícitas imponen reglas, arbitran disputas e interfieren en la provisión de seguridad cuando el Estado es débil o selectivamente ausente (García Moreno & Vargas Fonseca, 2023).

Un primer eje interpretativo es la inserción de Ecuador en las cadenas transnacionales de la cocaína y la consecuente reconfiguración organizativa del ecosistema criminal (ascenso y mutación de alianzas; disputa por nodos portuarios), que amplifica la competencia violenta y difunde el contagio desde centros de acopio hasta espacios públicos y recintos penitenciarios. En este contexto, los puertos y cadenas de suministro operan como puntos críticos de captura y corrupción; por ello, las intervenciones exclusivamente punitivas difícilmente revertirán la contaminación de contenedores sin una arquitectura de gobernanza logística, inteligencia de riesgos y compliance público-privado con estándares internacionales (Núñez-Ribadeneyra, 2023).

Un segundo eje corresponde a la captura institucional y la corrupción judicial, identificadas como cuellos de botella de la política penal. Cuando policía, fiscalía y judicatura exhiben baja eficacia y altos incentivos a la colusión, el retorno esperado del delito supera el costo del castigo y emergen regímenes de “justicia negociada”, en los que brokers y operadores facilitan intercambios ilegítimos. En este entorno, los operativos masivos y los estados de

excepción tienden a desplazar la violencia sin modificar la ecuación de incentivos que sostiene la gobernanza criminal (Bonilla-Morejón, 2023).

En tercer lugar, el diagnóstico es compatible con un marco de anomia: cuando metas de ascenso económico no se emparejan con medios legítimos accesibles, se expanden adaptaciones innovadoras búsquedas de fines por medios ilícitos y se normaliza la violencia instrumental. De ahí que el endurecimiento sancionatorio, sin movilidad social ni reducción de la informalidad, produzca beneficios marginales decrecientes (Samaniego-Quiguirí, 2023).

De la evidencia se desprenden tres implicaciones estratégicas. Primero, la integridad procesal es condición habilitante: sin rendición de cuentas y control disciplinario en la justicia, cualquier reforma normativa queda neutralizada por la impunidad selectiva. Segundo, la gobernanza portuaria y de cadenas logísticas requiere controles no intrusivos universales, analítica de riesgos e interoperabilidad interagencial (policía-aduanas-autoridad marítima), pues el punto de inflexión para reducir la infiltración criminal no es la mera adquisición de escáneres, sino la capacidad analítica y la trazabilidad. Tercero, hacen falta políticas sociales y laborales territoriales que reduzcan la informalidad en nodos logísticos, dado que el reclutamiento criminal explota segmentos de bajo salario y alta rotación (Barzola-Plúas, 2022).

En suma, el fenómeno es sistémico. Sin diseños integrales capacidad estatal territorial, cooperación internacional entre países de origen-tránsito-destino y compliance sectorial vinculante, la política penal seguirá expuesta a shocks de sustitución (desplazamiento de rutas, atomización de bandas) y a ciclos de violencia inducidos por mercados ilícitos globales⁴⁻⁵. Los resultados del estudio fortalecen, así, un llamado a trascender el punitivismo y priorizar institucionalidad, inteligencia y prevención (Mendoza-Armijos et al., 2023).

Conclusión

La política punitiva ecuatoriana, ha tratado de dar respuesta a una violencia y criminalidad en aumento con resultados diversos, a pesar de los avances legislativos, como la tipificación en el Código Orgánico Integral Penal (COIP) de figuras penales específicas, y las operaciones militares promovidas por el presidente de turno, la reacción estatal ha sido insuficiente. La militarización de la seguridad pública, las declaratorias de estados de excepción, y la implementación de penas más severas no han desarticulado a las organizaciones criminales, ni han bajado sosteniblemente los índices de violencia. Al contrario, la violencia siguió aumentando, con tasas récord de homicidios, masacres y que revelaba la inutilidad de un modelo punitivo y represivo. Las organizaciones criminales también han mostrado una impresionante capacidad para amortiguar las acciones de represión, lo que indica claramente la necesidad de una aproximación más holística y preventiva.

Los desafíos estructurales que enfrenta el país como la desigualdad social y económica son impulsores clave que facilitan el crecimiento del crimen organizado, las comunidades más acomodadas, en especial las de las zonas costeras y periféricas del país, experimentan una tremenda falta de medios legítimos para tener éxito económico.

Eso genera violencia, narcotráfico y pandillerismo. Según la teoría anómica de Merton, la disparidad entre las metas culturales, por ejemplo, el éxito económico, y los medios legítimos para lograrlo produce tensión social, que motiva a las personas a considerar alternativas ilegales para la consecución de sus metas. En Ecuador se refleja esta tendencia en el crecimiento de las mafias que plantean a los jóvenes una salida para conseguir poder, éxito y dinero en medio de la exclusión y la periferia.

Ecuador y no es sólo que Ecuador tiene una amenaza local de criminalidad, sino que Ecuador es parte de una red mundial de tráfico de drogas. La posición estratégica del país como productor y punto de tránsito de la cocaína a Europa y Estados Unidos lo ha hecho blanco

de las organizaciones criminales transnacionales. Aunque los líderes del gobierno han asumido la tarea de reforzar los controles en los puertos y los pasos fronterizos, los cárteles han evolucionado en sus tácticas, encontrando nuevas formas de evadir la seguridad. El recurso de la minería ilegal se ha convertido en una nueva fuente de financiamiento para las organizaciones criminales que ha agravado la violencia en el campo peruano y ha comprometido aún más la seguridad nacional. La colaboración internacional con actores como Estados Unidos y la Unión Europea ha sido clave para fortalecer la respuesta de Ecuador sin embargo, persisten grandes desafíos debido a la falta de coordinación y a la dispar capacidad entre países para hacer frente al crimen transnacional.

El enfoque de la “mano dura” fue promovido en todo momento por el gobierno en turno y si bien ha tenido algunos resultados a corto plazo, como la disminución temporal de los homicidios, la violencia ha vuelto a resurgir con fuerza. Las sanciones, entre ellas el despliegue militar en zonas de alta criminalidad y la agravación de las penas, no han remitido las causas profundas del problema, por ejemplo, la desigualdad social y la corrupción institucional. Para responder eficazmente al crimen organizado transnacional, Ecuador requiere plantear una estrategia mucho más completa que comprenda más allá de las acciones represivas y punitivas. Eso implica una reforma estructural de las instituciones responsables de la seguridad y la justicia y la puesta en marcha de políticas sociales que permitan abordar algunas de las causas profundas de la violencia, como la desigualdad económica, la carencia de educación y trabajo formal. En tanto, la cooperación internacional debe fortalecerse, no sólo para intercambio de inteligencia y apoyo a las fuerzas de seguridad, sino también para contrarrestar el lavado de dinero y narcotráfico. Es clave, promover la participación comunitaria en la seguridad mediante el fortalecimiento del tejido social y la oferta de alternativas legales a las actividades ilegales, a fin de desarticular el crimen organizado.

Referencias bibliográficas

Barzola-Plúas, Y. G. (2022). Reformas Constitucionales en Ecuador: Impacto y Perspectivas. *Revista Científica Zambos*, 1(1), 86-101.
<https://doi.org/10.69484/rcz/v1/n1/23>

Bonilla-Morejón, D. M. (2023). Derecho Penal y Políticas de Seguridad en Ecuador: Análisis de la Eficacia. *Revista Científica Zambos*, 2(3), 59-74.
<https://doi.org/10.69484/rcz/v2/n3/50>

Ceballos, P. *La debilidad institucional frente al crimen organizado en América Latina*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP, 2019.

Cedeño, J., & Sosa, M. *Gobernanza criminal y poder estatal en América Latina*. Quito: Editorial Andina, 2020.

Chabat, J. "El crimen organizado en un mundo globalizado." *Revista de Historia Internacional* 11, no. 42 (2010): 10-24.

Crisis Group. "Ecuador: La guerra contra el crimen organizado y la lucha por el control del territorio." *Crisis Group Report*, 2024

Fijman, M. "El crimen organizado transnacional y su influencia en la política pública." *Revista Latinoamericana de Criminología* 45, no. 2 (2018): 123-138.

García, F. *Anomía, crimen y corrupción: Un análisis del Estado ecuatoriano*. Bogotá: Universidad Nacional, 2020.

García, J. *La Gobernanza Criminal: Implicaciones para el Estado y la Sociedad*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional, 2015.

García, Luis. *Desafíos de la política penal ecuatoriana frente al crimen organizado transnacional*. Ediciones Justicia, 2024.

Mendoza-Armijos, H. E., Camacho-Medina, B. M., & García-Segarra, H. G. (2023). Análisis de la justicia restaurativa como alternativa al sistema penal tradicional en América Latina. *Revista Científica Ciencia Y Método*, 1(3), 58-69.
<https://doi.org/10.55813/gaea/rcym/v1/n3/20>

Merton, Robert K. "Social Structure and Anomie." *American Sociological Review* 3, no. 5 (1938): 672-682.

Núñez-Ribadeneyra, R. A. (2023). Derechos Humanos y Justicia Social en el Contexto Ecuatoriano. *Revista Científica Zambos*, 2(3), 42-58.
<https://doi.org/10.69484/rcz/v2/n3/49>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Informe mundial sobre las drogas 2023. Viena: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2023

Pinzón, Ricardo. *Crimen Organizado en América Latina: Causas y Soluciones*. Lima: Editorial Jurídica, 2017.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). *Informe sobre desarrollo humano en Ecuador: Desigualdad y pobreza estructural*. PNUD, 2023.

Rodríguez, L. "La crisis de seguridad en Ecuador: Gobernanza criminal y narcotráfico." *Revista*

de Estudios Internacionales 18, no. 4 (2023): 110-125.

Rodríguez, L. *Corrupción y crimen organizado: Un estudio de la relación entre ambos fenómenos en Ecuador*. Quito: Editorial Jurídica, 2021.

Samaniego-Quiguiri, D. P. (2023). Acceso a la Justicia y Equidad en el Sistema Legal Ecuatoriano. *Revista Científica Zambos*, 2(2), 50-62.
<https://doi.org/10.69484/rcz/v2/n2/45>

Sánchez, Francisco. *La criminalidad transnacional en América Latina: Un análisis desde la perspectiva ecuatoriana*. Editorial Universitaria, 2023.

Ungar, Mark. "El impacto de la corrupción judicial en la gobernanza: una perspectiva latinoamericana." *Revista de Derecho y Política* 34, no. 2 (2018): 45-62

UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito). Informe global sobre la trata de personas, 2023.

Vargas, María. *Violencia y narcotráfico en Ecuador: La crisis de seguridad en las regiones costeras*. Editorial Andina, 2022.

Vito, G., Maahs, J., Holmes, R. *Criminología: Teoría, investigación y política*. Editorial México, 2007.

Wickert, Christian. "Teoría de la anomia y su relación con el crimen organizado en América Latina." *Revista Latinoamericana de Sociología* 25, no. 3 (2020): 12-32.